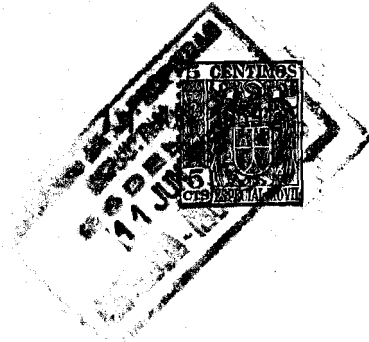


74323

74323



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Felipe BEYA PUIG, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle 26 de Enero, nº 32.

5

p o r

"ELEMENTOS ESCRITORES PERFECCIONADOS"

10

Existen infinidad de elementos escritores, con sus ventajas e inconvenientes, pero a fin de apartarse de éstos últimos se han creado los perfeccionamientos objeto de esta Memoria, merced a los cuales se obtienen unos elementos escritores con cargadores de tinta que permiten cargar la pluma por simple inmersión del extremo útil de ésta en un recipiente de tinta adecuado, la cual es absorbida por un proce



5

so mixto de capilaridad y depresión, expresamente previstos en el interior de la pluma fuente para la consecución de la finalidad propuesta, con aumento de comodidad por simplificar en grado sumo las engorrosas manipulaciones de que hasta la fecha han de ser objeto todas sus similares para el mismo fin.

10

Consiste esencialmente el nuevo cargador, construido según los presentes perfeccionamientos, en un cartucho tubular abierto por uno de sus extremos, y que por el opuesto se recubre con una funda de material poroso y absorbente que se prolonga en longitud hasta rodear una parte considerable del conducto capilar al que está solidarizado el plumín, arrancando dicha funda porosa desde el extremo correspondiente del propio cartucho tubular, en cuya zona se disponen dos cuellos fileteados para recibir, atornillada, la envoltura principal de la pluma y un capuchón de seguridad que cubre y protege al plumín.

15

20

En el extremo del propio cartucho, opuesto al plumín, se dispone una mecha de menor diámetro con su borde recortado a bisel hacia el interior, con objeto de que sobre éste pueda aplicarse una junta elástica que cierre por completo el conducto predicho y que forma parte de un vástago tubular regulable, que se cubre con un pequeño casquillo metálico, a través del cual se abre o cierra el paso de aire al referido conducto.

25

Con la disposición sucintamente indicada se consigue que, sumergida la pluma en un recipiente de tinta adecuado y abierto el paso de aire, la capilaridad de la funda que rodea el cartucho tubular, absorba parte de la tinta y alcan-

74323



ce un nivel en el interior del propio cartucho, igual que el del recipiente, según el conocido principio de los vasos comunicantes.

5 Cargada así la pluma, su descarga subsiguiente, es evidentemente proporcional al mayor o menor uso que de la pluma se haga, y para nueva carga basta sencillamente proceder en forma análoga a la indicada, si bien en este caso ha de tenerse en cuenta que a la propiedad absorbente del producto esponjoso, que rodea al conducto capilar unido al plumín, se suma la depresión creada en el interior del cartucho tubular, dando como resultado que, sin necesidad de proceder a previas manipulaciones de ningún género, baste introducir parcialmente la pluma en el tintero para conseguir una nueva y óptima carga de la misma.

10 Para una mejor interpretación se describe un caso de realización práctica, sin carácter limitativo, de los perfeccionamientos aludidos, acompañándose de una hoja de dibujos en los que:

15 La figura 1ª, muestra una sección longitudinal de un elemento escritor organizado conforme a la invención.

20 La figura 2ª, se refiere a una sección que corresponde a un corte practicado por la línea II-II que se indica en la figura 1ª.

25 La realización representada en la hoja de dibujos adjunta comprende un cartucho tubular -1-, que se fabrica con materiales convenientes y de dimensiones adecuadas, que presente un extremo abierto -2-, en tanto que el opuesto se enchufa al extremo correspondiente de un conducto capilar -3-, que se vincula a un plumín -4-, y se rodea par---

-4-
74323 11 JUN 1951



cialmente con una funda -5- de material poroso y absorbente a propósito.

5 En el extremo libre abierto -2-, del propio cartucho se dispone una mecha -6-, de menor diámetro con el borde -7-, recortado a bisel, en tanto que la zona correspondiente al plumnín -4-, tiene un doble fileteado -8- al que se atornillan respectivamente la funda principal -9-, de la pluma, y el capuchón de seguridad -10- que protege la zona donde se halla situado el citado plumnín -4-, y la funda de material absorbente -5-, quedando separados este capuchón -10- y la funda principal -9- por una arandela -11- que apoya contra un reborde previsto entre ambos fileteados -8-.

10 El extremo libre de la misma funda principal -9- queda asimismo abierto en magnitud suficiente y fileteado interiormente para que a través del mismo pueda desplazarse longitudinalmente un vástago tubular regulable -12- que es portador de sendas juntas elásticas -13-, destinadas a cerrar herméticamente el paso de aire al interior del cartucho -1-, por su aplicación contra el reborde biselado -7-, en que termina el extremo correspondiente -6- del citado cartucho tubular -1-, disponiéndose asimismo, en el extremo que queda visible del propio vástago -12-, un casquillo metálico -14- convenientemente moleteado para que a través del mismo y por acción digital, pueda intervenir en los desplazamientos longitudinales pertinentes del conjunto del vástago -12-.

15 El conjunto así organizado se introduce en los consiguientes capuchones adecuados, que es ocioso describir, por cuanto son completo dominio público. Unos medios elásticos -15-, convenientes para mantener la necesaria tensión de a-

5

10

15

20

25

30



74323

5 aplicación de las juntas -13- contra el reborde anular -7-, se disponen en la parte interna del capuchón correspondiente, el sólo objeto de mantener indefinidamente un cierre totalmente hermético, imprescindible para la bondad de funcionamiento del nuevo cargador, el cual, según se ha indicado en el preámbulo de esta descripción, aspira la tinta por los simples efectos de la capilaridad del forro -5- y por la depresión creada en el interior del cartucho -1-.

10 Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

15 Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20 1a.- "ELEMENTOS ESCRITORES PERFECCIONADOS", caracterizados porque en el interior del cuerpo va un cartucho tubular, prolongado por su extremo inferior en un manguito de distinto material y de propiedades absorbentes, que rodea parcialmente un conducto capilar al que se hallan vinculados por uno y otro lado el plumín y el referido cartucho, y por el extremo superior se une al cartucho una mecha con un biselado periférico hacia el interior, sobre el cual apoyan, para hacer un cierre estanco al aire, unas arandelas unidas a un vástago, provisto de una cabeza externa de accionamiento, que puede deslizarse por un orificio axial de la envolvente principal, la cual se atornilla a un doble fileteado practi

25

74323¹ JUN.



5 cado en el cartucho, quedando separada de la envolvente pro-
tectora del plumín y del manguito absorbente, igualmente atornillado, por una junta o arandela adecuada, con cuya disposición se logra su carga por capilaridad y depresión, mediante la simple inmersión en el frasco de tinta.

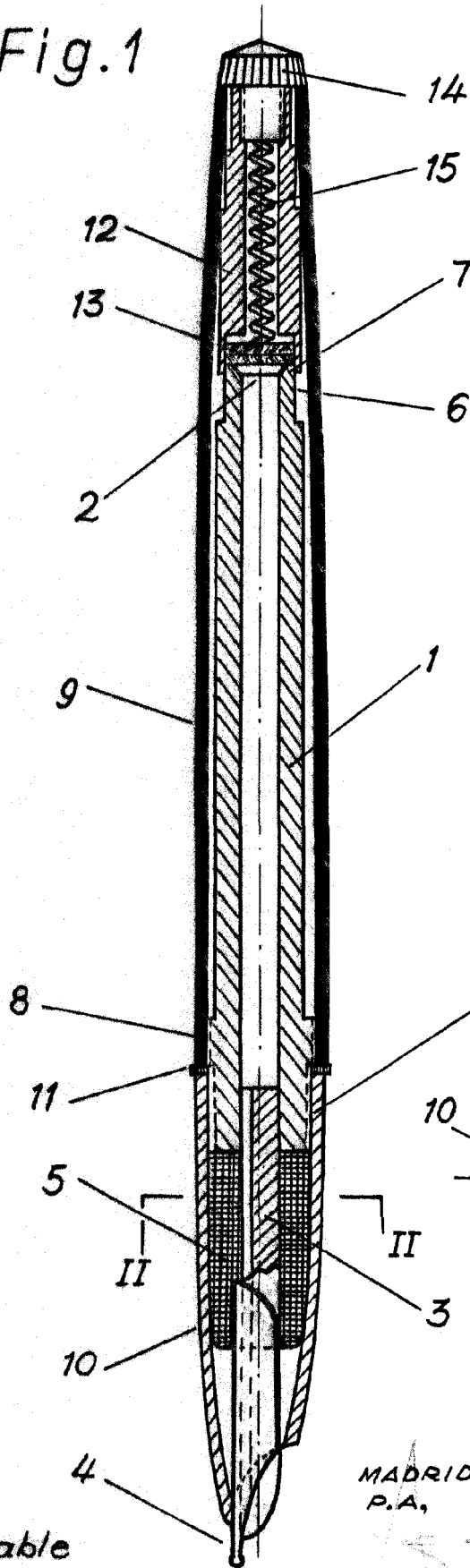
2ª.-"ELEMENTOS ESCRITORES PERFECCIONADOS".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria -- descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas -- por una sólo cara y acompañada de una hoja de dibujos.

10 Madrid, once de Junio de mil novecientos cincuenta y nue-
ve.

P.A.,

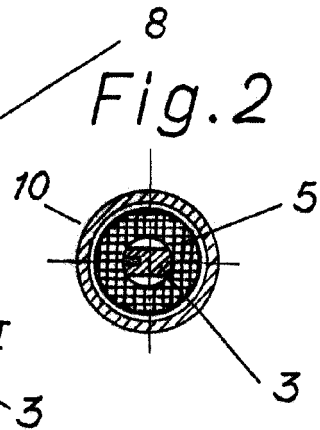
Fig. 1



11 JUN 1959

74323

Fig. 2



MADRID, 11 JUN 1959
P.A.

Escala variable